PRONUNCIAMIENTO INSTITUCIONAL N° 03

LA PLAZA DE ARMAS DE ABANCAY MERECE RESPETO, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Ante las intervenciones que se vienen ejecutando en la Plaza de Armas y el entorno arquitectónico de la Catedral de Abancay

El **COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ – REGIONAL APURÍMAC**, en cumplimiento de su responsabilidad institucional de velar por la calidad arquitectónica, el ordenamiento urbano y la defensa de los espacios públicos, expresa ante las autoridades municipales y la ciudadanía de Abancay, su profunda preocupación por la forma en que se viene ejecutando el proyecto de intervención de nuestra Plaza de Armas.

PRIMERO. NUESTRAS ADVERTENCIAS FUERON FORMULADAS OPORTUNAMENTE

El 10 de septiembre de 2026, el Colegio de Arquitectos del Perú – Regional Apurímac y el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Apurímac emitimos un pronunciamiento conjunto en el que advertimos sobre observaciones e incompatibilidades identificadas en la documentación del proyecto «Mejoramiento de los servicios de espacios públicos urbanos en Plaza de Armas del distrito de Abancay», CUI N.º 2631416.

En aquella oportunidad solicitamos que se postergara el inicio de las obras hasta esclarecer y subsanar las observaciones técnicas relevantes. Asimismo, propusimos la conformación de una mesa técnica de acompañamiento con participación de los colegios profesionales, las autoridades competentes y la sociedad civil.

Nuestra posición fue preventiva, responsable y orientada a contribuir con el desarrollo de Abancay. Lamentablemente, las obras se iniciaron sin que tengamos conocimiento de una respuesta técnica integral a nuestras observaciones.

SEGUNDO. UNA PLAZA DE ARMAS NO PUEDE INTERVENIRSE SIN DIÁLOGO CON SU POBLACIÓN

La Plaza de Armas no es únicamente un espacio físico sujeto a remodelaciones. Es el principal lugar de encuentro ciudadano, escenario de nuestra memoria colectiva y expresión de la identidad histórica, cultural y arquitectónica de Abancay.

Cuestionamos la falta de un proceso de socialización pública suficiente, transparente y participativo que permitiera a la población conocer, comprender y opinar sobre la propuesta arquitectónica antes de iniciar su ejecución.

La socialización no debe reducirse a informar decisiones previamente adoptadas. Debe permitir que la ciudadanía conozca los planos, las características de la intervención, sus impactos y las alternativas consideradas.

Las obras públicas se financian con recursos públicos y se ejecutan para servir a la ciudadanía. Por ello, las decisiones que transforman nuestros espacios más representativos no deben adoptarse de espaldas a la población.

TERCERO. EL INICIO DE LA DEMOLICIÓN EN HORAS DE LA MADRUGADA MERECE UNA EXPLICACIÓN PÚBLICA

Expresamos nuestro cuestionamiento por el inicio de los trabajos de demolición de la Plaza de Armas, que, comenzaron aproximadamente a las 2:00 de la madrugada del día 16 de setiembre, mientras gran parte de la población descansaba.

Sin prejuzgar la legalidad del horario de trabajo, consideramos que una intervención de semejante importancia debió estar precedida de información pública suficiente y una explicación clara de las razones técnicas y operativas que motivaron esa decisión.

Una intervención urbana de esta magnitud necesita transparencia y legitimidad social, no solamente decisiones administrativas.

CUARTO. RECHAZAMOS LAS INTERVENCIONES QUE DESVIRTÚEN LA IDENTIDAD ARQUITECTÓNICA DE ABANCAY

Actualmente observamos con especial preocupación la construcción de una estructura vertical de concreto armado inmediatamente junto al campanario de la Catedral de Abancay, como atentado directo a la monumentalidad de la catedral y a la conformación de la plaza de Armas

Esta intervención plantea serios cuestionamientos respecto de su integración arquitectónica, la preservación de las visuales urbanas, la composición volumétrica del conjunto y la relación entre la Catedral y el espacio público circundante.

Asimismo, su ubicación en un sector de esquina exige verificar que no se comprometan la circulación peatonal, la accesibilidad universal y la seguridad de los ciudadanos, porque se verifica una reducción en la sección de la vereda que, desde ya, es bastante estrecha.

No conocemos el sustento arquitectónico que justifica incorporar esta estructura en un entorno de particular relevancia para la imagen urbana de nuestra ciudad.





La arquitectura no consiste en incorporar elementos constructivos sin considerar su contexto. Una obra pública debe mejorar el espacio urbano, no desvirtuar los elementos que le otorgan identidad.

QUINTO. EXIGIMOS RESPONSABILIDAD TÉCNICA Y TRANSPARENCIA

Reiteramos nuestra preocupación por las observaciones formuladas en el primer y segundo pronunciamiento conjunto del CAP, relacionadas con la consistencia del expediente técnico, los estudios complementarios, la seguridad, la accesibilidad y las condiciones de ejecución.

La Municipalidad Provincial de Abancay debe informar cuáles de dichas observaciones fueron evaluadas, cuáles fueron subsanadas y mediante qué documentos se sustentaron las decisiones adoptadas.

Particularmente, corresponde explicar si la estructura que actualmente se construye junto a la torre del campanario estaba contemplada en el expediente técnico originalmente aprobado o responde a una modificación posterior.

SEXTO. SOLICITAMOS MEDIDAS INMEDIATAS

El Colegio de Arquitectos del Perú – Regional Apurímac solicita públicamente a la Municipalidad Provincial de Abancay:

1. **Transparentar el expediente técnico integral** del proyecto, incluyendo los planos arquitectónicos, estructurales, detalles constructivos, modificaciones aprobadas y documentos de sustento.
2. **Informar sobre el proceso de socialización y participación ciudadana**, precisando las reuniones realizadas, observaciones recibidas y mecanismos empleados para recoger la opinión de la población.

3. **Explicar las razones del inicio de la demolición en horas de la madrugada**, así como las medidas de información y seguridad implementadas.
4. **Disponer una evaluación técnica inmediata de la estructura construida junto a la torre del campanario**, verificando su compatibilidad arquitectónica, estructural, urbanística y su impacto sobre la circulación peatonal.
5. **Evaluar la suspensión preventiva de los trabajos correspondientes a esta estructura**, hasta contar con una revisión técnica documentada que permita descartar afectaciones relevantes.
6. **Convocar una mesa técnica de evaluación**, con participación del CAP Apurímac, el CIP Apurímac, representantes municipales y las autoridades competentes, incorporando mecanismos efectivos de participación ciudadana.

SÉPTIMO. NUESTRA RESPONSABILIDAD CON ABANCAY

El Colegio de Arquitectos del Perú – Regional Apurímac no se opone al mejoramiento de los espacios públicos ni al desarrollo de nuestra ciudad.

Por el contrario, defendemos una ciudad moderna, ordenada, accesible, segura y respetuosa de su historia.

Pero el progreso urbano no debe imponerse desconociendo las observaciones técnicas ni prescindiendo del diálogo con sus ciudadanos.

Advertimos oportunamente. Propusimos alternativas de cooperación técnica. Hoy reiteramos nuestra preocupación porque la transformación de la Plaza de Armas debe responder a criterios de calidad arquitectónica, transparencia y responsabilidad institucional.

La Municipalidad Provincial de Abancay tiene la oportunidad y la responsabilidad de escuchar, explicar sus decisiones y corregir aquello que técnicamente corresponda.

ABANCAY MERECE OBRAS DE CALIDAD, NO DECISIONES SIN DIÁLOGO.

LA MODERNIZACIÓN DE NUESTRA CIUDAD DEBE RESPETAR SU HISTORIA, SU IDENTIDAD Y A SU POBLACIÓN.

Abancay, noviembre de 2026.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ
REGIONAL APURÍMAC
GESTION 2026-2029